



**Comunicado No. 020  
Ciudad de México, 12 de marzo de 2020**

**La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa sobre las modificaciones a los montos de subastas de valores gubernamentales del primer trimestre de 2020**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que, ante los episodios de volatilidad observados en los mercados financieros del mundo en los últimos días y aprovechando los grados de libertad que se han ganado en la política del manejo de deuda pública, se llevará a cabo un ajuste a los montos de las últimas dos subastas de valores gubernamentales que restan para el Primer Trimestre de 2020 (1T 2020).

Si bien el aumento en la volatilidad de los mercados internacionales se ha asimilado de manera ordenada en el mercado de deuda local, ante el cambio en las condiciones de los mercados financieros, se busca contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.

Las modificaciones que a continuación se describen entrarán en vigor a partir de la subasta del próximo martes 17 de marzo de 2020.

**Modificaciones al programa de subastas de valores gubernamentales**

Los cambios al calendario de subastas de valores gubernamentales para el Primer Trimestre de 2020 consideran modificaciones en el monto a ofrecer en las subastas de Bonos M, Udibonos y Bondes D.

A continuación se muestran las modificaciones realizadas:

- Con respecto a los Bonos M se disminuye el monto a subastar de 9,800 a 4,800 millones de pesos (mdp) en la referencia a 5 años y de 4,200 a 2,500 mdp en la referencia a 30 años.
- Para los Udibonos se presenta una disminución de 125 millones de UDIS (mdu) en el monto a subastar en la referencia a 10 años y de 100 mdu en la referencia a 30 años.
- Por último, los Bondes D se aumentan de 6,500 a 8,000 mdp.





<b>Bonos M</b> <i>(millones de pesos)</i>				
<b>Instrumento</b>	<b>Fecha de subasta</b>	<b>Monto a Subastar Anunciado</b>	<b>Monto a Subastar Modificado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Bono M 5A</b> M 240905	17-mar	9,800	4,800	-5,000
<b>Instrumento</b>	<b>Fecha de subasta</b>	<b>Monto a Subastar</b>	<b>Monto a Subastar Modificado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Bono M 30A</b> M 471107	24-mar	4,200	2,500	-1,700

<b>Udibonos</b> <i>(millones de udis)</i>				
<b>Instrumento</b>	<b>Fecha de subasta</b>	<b>Monto a Subastar Anunciado</b>	<b>Monto a Subastar Modificado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Udibono 10A</b> S 281130	17-mar	875	750	-125
<b>Instrumento</b>	<b>Fecha de subasta</b>	<b>Monto a Subastar</b>	<b>Monto a Subastar Modificado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Udibono 30A</b> S 501103	24-mar	600	500	-100

<b>Bondes D</b> <i>(millones de pesos)</i>				
<b>Instrumento</b>	<b>Fecha de subasta</b>	<b>Monto a Subastar Anunciado</b>	<b>Monto a Subastar Modificado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Bonde D 5A</b> LD 250220	24-mar	6,500	8,000	1,500

La SHCP reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable en congruencia con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y fortalecer la estabilidad de la economía mexicana.

Adicionalmente, la SHCP se mantendrá atenta a la evolución de los mercados financieros para tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mercados financieros.

